 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 14 Página

**ACUERDO No. 023 DE 2021
(junio 15)**

“Por el cual se modifica el Acuerdo No.006 del 12 de febrero de 2021, el cual modifica el Plan de Estudios y se establece el Plan de Transición del programa académico de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993-Estatuto General-, emanado del Consejo Directivo, es función del Consejo Académico decidir sobre los aspectos inherentes a los programas académicos.


Que según el Artículo 6 del Acuerdo 014 del 27 de Julio de 2018 “Reglamento Académico y Estudiantil emanado por el Consejo Directivo, “se denomina Plan de estudios, al conjunto de cursos obligatorios, optativos y electivos estructurados por periodos académicos con su correspondiente asignación de créditos, acompañados de los requisitos y correquisitos. El comité curricular como órgano asesor en materia académica, curricular y de evaluación, recomendará previo estudio al Consejo de Facultad al cual está adscrito el programa, la creación o modificación del Plan de estudios. El plan de estudios debe ser aprobado por el Consejo Académico y comunicado al Ministerio de Educación Nacional para su debida validación y ejecución.”

Que el Artículo 9 del Acuerdo 014 del 27 de Julio de 2018 Reglamento Académico y estudiantil, establece que “las modificaciones del plan de estudios podrán realizarse con el fin de mejorar la enseñanza, actualizar los contenidos de los cursos e impulsar la investigación y la proyección social o en procura de establecer y desarrollar convenios de transferencia, movilidad de estudiantes u homologaciones de cursos con otras instituciones de Educación Superior.”

Que el Artículo 10 del Acuerdo 014 de del 27 de Julio de 2018 Reglamento Académico y estudiantil, define que “toda modificación al Plan de estudios de un programa académico exige la elaboración de un plan de transición que permita cambios académicos sin perjudicar a los estudiantes matriculados en ese programa, ni ocasionarles mayor tiempo para la culminación normal de sus estudios de pregrado.”

Que según el Acta No 002 del 12 de febrero de 2021 del Comité Curricular del programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona y en la sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales realizado el 11 de Junio de 2021, consideraron pertinente recomendar la modificación del plan de estudios del programa para ajustarlo a las políticas curriculares institucionales y se sugirió

“Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano”

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 14 Página

el debido plan de transición a dichas modificaciones, el cual fue aprobado mediante Acuerdo No.006 del 12 de febrero de 2021 por el Consejo Académico.

Que, el Comité Curricular mediante Acta N°005 de 4 de junio de 2021 argumenta la necesidad de modificación del Acuerdo C.A. N° 006 del 12 de febrero de 2021 y el Acuerdo C.D. N°007 de 22 de febrero de 2021, como producto de la revisión y adaptaciones meso y micro curriculares para el registro en la plataforma NUEVO SAGES, los cambios requeridos para la renovación de registro calificado que posibiliten la correspondencia con la modalidad y la oferta tanto en la jornada diurna como extendida, así como, los elementos necesarios para el programa tecnológico.

Que en consecuencia en sesión del Consejo Académico desarrollado el 15 de Junio de 2021, se estudia la comunicación del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales frente a las modificaciones requeridas de los dos (2) citados acuerdos para dar continuidad al procedimiento de renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Gestión Empresarial bajo la modalidad Presencial, con modificaciones curriculares en los perfiles, componentes y ejes de formación, plan de estudios, y noventa y dos (92) créditos académicos; con base en los procesos de autoevaluación, la caracterización de los estudiantes, las demandas del sector productivo en cuanto a las ocupaciones en el ámbito nacional en el campo amplio de la Administración de Empresas y Derecho, el Campo detallado de la Gestión y Administración y el campo específico Educación Comercial y Administración, así como, el cumplimiento de las modificaciones en la normatividad nacional e institucional.


En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al plan de estudios del programa académico de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial de la ciudad de Pamplona, con la siguiente estructura de créditos académicos:

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HD		THD	THI	HT	CRÉDITOS CURSO	CRÉDITOS SEMESTRE
		TDT	TDP					
Periodo: 1								
	MATEMÁTICA APLICADA	2	2	4	5	9	3	16
	ECONOMIA	2	1	3	6	9	3	
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	1	4	5	9	3	
	CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	2	2	4	2	6	2	
	SOCIEDAD Y RURALIDAD	3	0	3	3	6	2	
	HABILIDADES INTRA E INTERPERSONALES	1	1	2	1	3	1	
	HABILIDADES COMUNICATIVAS	1	1	2	1	3	1	
	OFIMÁTICA	1	1	2	1	3	1	
Periodo: 2								
	ESTADÍSTICA	2	2	4	5	9	3	16


"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA					F-GJ-23 Código
						00 Versión
	ACUERDO					26/11/2015 Fecha
						3 de 14 Página

	COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	3	4	2	6	2	
	LEGISLACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA	3	1	4	5	9	3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	2	4	5	9	3	
	TÉCNICA, TECNOLOGÍA Y CIENCIA	2	1	3	3	6	2	
	INGLES I	1	1	2	1	3	1	
	PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	2	2	4	2	6	2	
Período: 3								
	SERVICIO AL CLIENTE	2	2	4	5	9	3	15
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	2	4	2	6	2	
	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	2	1	3	3	6	2	
	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	2	6	2	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	1	3	3	6	2	
	ELECTIVA I	1	1	2	1	3	1	
	CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA	2	2	4	2	6	2	
	INGLES II	1	1	2	1	3	1	
Período: 4								
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	2	2	4	5	9	3	15
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1	3	6	9	3	
	MERCADEO	3	1	4	5	9	3	
	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	2	6	2	
	OPTATIVA I	2	2	4	2	6	2	
	ELECTIVA II	1	1	2	1	3	1	
	INGLES III	1	1	2	1	3	1	
Período: 5								
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	1	3	3	6	2	15
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	2	1	3	3	6	2	
	PRACTICA EMPRESARIAL	2	16	18	3	21	7	
	OPTATIVA II	2	2	4	2	6	2	
	ELECTIVA III	1	1	2	1	3	1	
	GESTIÓN AMBIENTAL	1	1	2	1	3	1	
Período: 6								
	TRABAJO DE GRADO	2	40	42	3	45	15	15
TOTAL		1072	1680	2752	1664	4416	15	92

COMPONENTE DE FORMACIÓN	CREDITOS	PORCENTAJE	AC. 2015	TRABAJO	NATURA LEZA	HORAS	PORCENTAJE
BÁSICA	9	10%	10	DIRECTO	Práctico	1680	38%
PROFESIONAL ESPECÍFICO	59	61%	50		Teórico	1072	24%
PÁRA LA INVESTIGACIÓN Y DE PROFUNDIZACIÓN	8	9%	5	INDIRECTO	Práctico/ Teórico	1664	33%
FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	9	10%	10				
COMUNICACIÓN	7	8%	5				
TOTAL	92	100%	TEC: 80-108 CRED	INCORP: TIC	Práctico/ Teórico	1952	44%

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"


 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		4 de 14 Página

ARTÍCULO SEGUNDO: El nuevo Plan de estudios del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial presenta la siguiente estructura curricular por componentes de formación:

COMPONENTES DE FORMACIÓN	CREDITOS	%	MIN.AC2015
FORMACIÓN BÁSICA	9	10%	10%
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICO	59	64%	50%
FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DE PROFUNDIZACIÓN	8	9%	5%
FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	9	10%	10%
FORMACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN	7	8%	5%
	92	100%	80%

COMPONENTE DE FORMACIÓN	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS CURSO	CRÉDITOS SEMESTRE
BÁSICA	MATEMÁTICA APLICADA	3	9
	ECONOMÍA	3	
	ESTADÍSTICA	3	
PROFESIONAL ESPECÍFICO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	59
	CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	2	
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	
	LEGISLACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA	3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	
	SERVICIO AL CLIENTE	3	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	
	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	2	
	EMPRENDIMIENTO	2	
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	3	
	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3	
	MERCADEO	3	
	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2	
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	2	
PRACTICA EMPRESARIAL	7		
TRABAJO DE GRADO	15		
PARA LA INVESTIGACIÓN Y DE PROFUNDIZACIÓN	TÉCNICA, TECNOLOGÍA Y CIENCIA	2	8
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	
	OPTATIVA I	2	
	OPTATIVA II	2	

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"


 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		5 de 14 Página

SOCIO - HUMANÍSTICA	SOCIEDAD Y RURALIDAD	2	9
	HABILIDADES INTRA E INTERPERSONALES	1	
	ELECTIVA I	1	
	CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA	2	
	ELECTIVA II	1	
	ELECTIVA III	1	
	GESTIÓN AMBIENTAL	1	
COMUNICACIÓN	HABILIDADES COMUNICATIVAS	1	7
	OFIMÁTICA	1	
	INGLES I	1	
	PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	2	
	INGLES II	1	
	INGLES III	1	
		92	

ARTÍCULO TERCERO: La innovación curricular del programa de Tecnología en Gestión Empresarial presenta los siguientes pre-requisitos, correquisitos y las horas de trabajo académicos de los estudiantes:

SEMESTRE	Nº	NOMBRE DEL CURSO	THD	THI	HT	CRÉDITOS CURSO	REQUISITOS	CO-REQUISITOS	CRÉDITOS SEMESTRE
I	1	MATEMÁTICA APLICADA	4	5	9	3			16
	2	ECONOMÍA	3	6	9	3			
	3	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	5	9	3			
	4	CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	4	2	6	2			
	5	SOCIEDAD Y RURALIDAD	3	3	6	2			
	6	HABILIDADES INTRA E INTERPERSONALES	2	1	3	1			
	7	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	1	3	1			
	8	OFIMÁTICA	2	1	3	1			
II	1	ESTADÍSTICA	4	5	9	3			16
	2	COSTOS Y PRESUPUESTOS	4	2	6	2	CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO		
	3	LÉGISLACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA	4	5	9	3			
	4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	5	9	3			
	5	TÉCNICA, TECNOLOGÍA Y CIENCIA	3	3	6	2			
	6	INGLES I	2	1	3	1			
	7	PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	4	2	6	2	HABILIDADES COMUNICATIVAS		

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"


 ISER	GESTIÓN JURÍDICA		F-GJ-23 Código
			00 Versión
	ACUERDO		26/11/2015 Fecha
			6 de 14 Página

III	1	SERVICIO AL CLIENTE	4	5	9	3	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	15
	2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	2	6	2		
	3	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	3	3	6	2		
	4	EMPRENDIMIENTO	4	2	6	2		
	5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	3	6	2	ESTADÍSTICA	
	6	ELECTIVA I	2	1	3	1		
	7	CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA	4	2	6	2		
	8	INGLES II	2	1	3	1	INGLES I	
IV	1	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	4	5	9	3	SERVICIO AL CLIENTE	15
	2	PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	3	6	9	3		
	3	MERCADEO	4	5	9	3	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	
	4	FORMULACION DE PROYECTOS	4	2	6	2		
	5	OPTATIVA I	4	2	6	2		
	6	ELECTIVA II	2	1	3	1		
	7	INGLES III	2	1	3	1	INGLES II	
V	1	SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	6	2		15
	2	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	3	3	6	2	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	
	3	PRACTICA EMPRESARIAL	18	3	21	7	PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	4	OPTATIVA II	4	2	6	2	OPTATIVA I	
	5	ELECTIVA III	2	1	3	1		
	6	GESTION AMBIENTAL	2	1	3	1		
VI	1	TRABAJO DE GRADO	42	3	45	15	*SISTEMAS DE INFORMACION *EVALUACION DEL DESEMPEÑO *PRACTICA EMPRESARIAL *OPTATIVA II	15
TOTAL			2752	1664	4416	92		

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar el plan de transición del programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona, el plan de transición debe ser entendido como las acciones que desarrolla la institución para garantizar a los estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona, su tránsito por el nuevo plan de estudios, mediante la homologación de cursos o plan de equivalencias, requisitos de grado y demás aspectos normativos vigentes, a fin de que puedan beneficiarse de las mejoras implementadas en el currículo.

ARTÍCULO QUINTO: Los propósitos del plan de transición son:

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		7 de 14 Página

- a) Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Institución.
- b) Dar la posibilidad a los estudiantes matriculados con anterioridad a la propuesta de innovación curricular de beneficiarse del desarrollo del programa en el marco de su modificación de plan de estudios.
- c) Tener opciones para el desarrollo del proceso formativo de aquellos estudiantes que soliciten reingreso.


ARTÍCULO SEXTO: El plan de equivalencia del programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona aplicará cuando el estudiante se encuentre en alguno de los siguientes casos:

- a) El estudiante que esté activo en el plan de estudios actual del programa de Tecnología en Gestión Empresarial y quiera acogerse voluntariamente al nuevo plan de estudios manifestando su conformidad en el momento de realizar la matrícula general a través del mecanismo establecido, previa aplicación de la homologación de cursos o plan de equivalencias.
- b) Si el estudiante se ha desvinculado del programa por más de un (1) año deberá acogerse al nuevo plan de estudios, previa aplicación de la homologación de cursos o plan de equivalencias.
- c) El estudiante activo con acuerdos de homologación con diferentes Instituciones de Educación Superior o del SENA, y que quieran acogerse voluntariamente al nuevo plan de estudios, manifestando su conformidad, en el momento de realizar la matrícula, a través del mecanismo establecido, previa aplicación de la homologación de cursos o plan de equivalencias.


ARTÍCULO SÉPTIMO: El plan de equivalencias del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona, consiste en reconocer los cursos del plan de formación anterior, con cursos del nuevo plan de estudios, que apunten a objetivos, habilidades y destrezas similares. Adicionalmente se formula el plan de tal manera que la transición sea lo más flexible y articulada entre el programa y los estudiantes.

ARTÍCULO OCTAVO: Para realizar el plan de equivalencias del Tecnología en Gestión Empresarial entre el plan de estudios anterior y la innovación curricular proyectada para el programa, se estableció un sistema de homologación basado en los contenidos temáticos de cada uno de los cursos y sus créditos académicos, de la siguiente manera:


PLAN TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL RESOLUCIÓN MEN 02480 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015				INNOVACIÓN CURRICULAR 2021 TECNOLOGIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL			
NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE	TIPO (Obligatorio- Electivo)	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE	TIPO (Obligatorio- Electivo)

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA						F-GJ-23 Código
							00 Versión
	ACUERDO						26/11/2015 Fecha
							8 de 14 Página

Calculo I	4	I	O	Matemática aplicada	3	I	O
Cálculo II	4	II	O				
Fundamentos de Economía	3	I	O	Economía	3	I	O
Macroeconomía	3	II	O				
Administración General	3	I	O	Administración general	3	I	O
Contabilidad General	4	I	O	Contabilidad y análisis financiero	2	I	O
Matemática Financiera	3	IV	O				
Habilidades Comunicativas	2	I	O	Habilidades comunicativas	1	I	O
Informática (Extraplan de 90h)				Ofimática	1	I	O
Emprendimiento	2	I	O	Emprendimiento	2	IV	O
				Sociedad y ruralidad	2	I	O
Estadística	3	II	O	Estadística	3	II	O
Inglés I	2	II	O	Inglés I	1	II	O
Metodología de la Investigación	2	II	O	Metodología de la Investigación	2	III	O
Fundamentos de Mercadeo	3	II	O	Mercadeo	3	IV	O
				Producción y comprensión de textos	2	II	O
				Técnica, tecnología y ciencia	2	II	O
Habilidades personales e interpersonales	2	III	O	Habilidades Intra e interpersonales	1	I	O
Costos y presupuestos	3	III	O	Costos y presupuestos	2	II	O
Optativa Área Menor I (Legislación laboral, comercial y tributaria)	3	III	O	Legislación laboral y administrativa	3	II	O
Optativa Área Menor I (Seguridad y salud en el trabajo)	3	III	O	Seguridad y salud en el trabajo	2	III	O
Optativa Área Menor II. (Investigación de operaciones)	3	VI	O				
Inglés II	2	III	O	Inglés II	1	III	O
Electiva I Deportes (Extraplan)	1		E	Electiva I	1	III	E
Investigación de Mercados	3	III	O				
Programación Lineal	3	III	O				
				Servicio al cliente	3	III	O
Planeación y Gerencia estratégica	3	IV	O	Planeación y direccionamiento estratégico	3	III	O
Administración de la producción.	3	IV	O	Administración de la producción	2	III	O
Inglés III	2	IV	O	Inglés III	1	IV	O
Electiva II Cultura (EXTRAPAN)	1		E	Electiva II	1	IV	O

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA			F-GJ-23 Código
				00 Versión
	ACUERDO			26/11/2015 Fecha
				9 de 14 Página

Optativa área Mayor I MERCADOS (Administración de servicios)	3		O				
Optativa área Mayor I FINANZAS (Administración financiera)							
Optativa área Mayor I CAUIDAD (Gestión de la calidad)							
Optativa área Mayor I COMERCIO EXTERIOR (Plan exportados e Importador)							
Trabajo de grado I	3	IV	O				
Gestión del talento humano.	3	V	O	Gestión del talento humano	3	II	O
				Capacitación y entrenamiento de personal	3	IV	O
Formulación y evaluación de proyectos.	2	V	O	Formulación de proyectos	2	IV	O
Gestión ambiental.	2	V	O	Gestión ambiental	1	V	O
Electiva III Socio - humanística	1		E	Electiva III	1	V	E
Optativa área menor II. (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL)	3	VI	E	Sistemas de Información	2	V	O
Logística y distribución.	3	V	O				
Optativa área Mayor II MERCADOS (Merchandising)	3	V	E				
Optativa área Mayor II FINANZAS (Análisis financiero I)							
Optativa área Mayor II CAUIDAD (Gestión ambiental y salud ocupacional)							
Optativa área Mayor II COMERCIO EXTERIOR (Negociación Internacional)							
Desarrollo Empresarial.	3	V	O				
				Ciudadanía y convivencia	2	III	O
				Evaluación del desempeño	2	V	O
				Práctica empresarial	7	V	O
				Optativa I : Gestión documental	2	IV	E
				Optativa I: Competitividad, productividad y RSE			
				Optativa II: Bienestar social laboral			

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA			F-GJ-23 Código
				00 Versión
	ACUERDO			26/11/2015 Fecha
				10 de 14 Página

				Optativa II: Gestión del conocimiento.			
Plan de negocios.	3	VI	O				
Laboratorio de simulación.	3	VI	O				
Optativa área Mayor III MERCADOS (Gerencia del Marketing)	3	VI	E				
Optativa área Mayor III FINANZAS (Análisis financiero II)							
Optativa área Mayor III CALIDAD (Planeación Documentación Evaluación Sistemas de Calidad)							
Optativa área Mayor III COMERCIO EXTERIOR (Régimen comercial y aduanero)							
Comercio exterior.	3	VI	O				
Trabajo de grado. (Extraplan)			O	Trabajo de grado	15	VI	O


ARTÍCULO NOVENO: Los cursos de la nueva propuesta curricular para el programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial en la ciudad de Pamplona que no estén relacionados, no tienen equivalencias y deberán ser cursados por el estudiante.

ARTICULO DECIMO: Los cursos del componente de formación básica y de formación profesional específica cursados en el actual plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Empresarial modalidad presencial, tienen equivalencia en el plan de estudios nuevo, y su diferencia en los créditos académicos, se complementarán con cursos de nivelación gratuitos para los estudiantes por parte de la institución.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Los cursos electivos cursados en el actual plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Empresarial y que no estén anteriormente relacionados, no tienen equivalencia en el plan de estudios nuevo, y serán ofrecidos por un periodo adicional de dos años.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los cursos electivos extraplan ofertados por bienestar institucional y cursados por el estudiante en el actual plan de estudios del programa, tienen equivalencia a las electivas en el nuevo plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.

PARAGRAFO: Los estudiantes nuevos que ingresen al programa una vez el Ministerio de Educación Nacional apruebe la modificación al plan de estudios, se registraran de manera automática por el proceso de admisión, registro y control académico en el nuevo plan de estudios.

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		11 de 14 Página

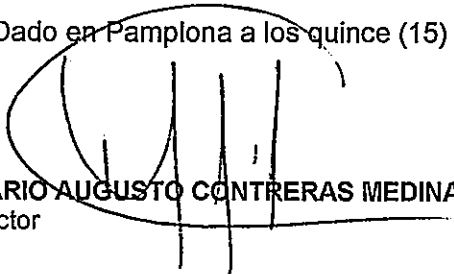
ARTICULO DECIMO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia en el periodo académico vigente a partir de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional de la solicitud de modificación del plan de estudios, denominación, número de créditos académicos del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Hace parte del presente acuerdo el anexo del plan de estudios del programa.

ARTICULO DECIMO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga cualquier disposición en contrario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)



MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
 Rector


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
 Secretaria General

Proyectó
Sandra Patricia Ramón Barajas.
 Coordinadora del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial.


Revisó 
José Javier Bustos Cortés.
 Vicerrector Académico


Dra. Janeth León Tarazona
 Profesional Especializado de Jurídica

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		12 de 14 Página

PLAN DE ESTUDIOS- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL-2021

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HD		THD	THI	HT	CRÉDITOS CURSO	CRÉDITOS SEMESTRE
		TDT	TDP					
Período: 1								
	MATEMÁTICA APLICADA	2	2	4	5	9	3	16
	ECONOMIA	2	1	3	6	9	3	
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	1	4	5	9	3	
	CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	2	2	4	2	6	2	
	SOCIEDAD Y RURALIDAD	3	0	3	3	6	2	
	HABILIDADES INTRA E INTERPERSONALES	1	1	2	1	3	1	
	HABILIDADES COMUNICATIVAS	1	1	2	1	3	1	
	OFIMÁTICA	1	1	2	1	3	1	
Período: 2								
	ESTADÍSTICA	2	2	4	5	9	3	16
	COSTOS Y PRESÚPUESTOS	1	3	4	2	6	2	
	LEGISLACION LABORAL Y ADMINISTRATIVA	3	1	4	5	9	3	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	2	2	4	5	9	3	
	TECNICA , TECNOLOGIA Y CIENCIA	2	1	3	3	6	2	
	INGLES I	1	1	2	1	3	1	
	PRODUCCION Y COMPRENSION DE TEXTOS	2	2	4	2	6	2	
Período: 3								
	SERVICIO AL CLIENTE	2	2	4	5	9	3	15
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	2	4	2	6	2	
	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	2	1	3	3	6	2	
	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	2	6	2	
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	1	3	3	6	2	
	ELECTIVA I	1	1	2	1	3	1	
	CIUDADANIA Y CONVIVENCIA	2	2	4	2	6	2	
	INGLES II	1	1	2	1	3	1	
Período: 4								
	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	2	2	4	5	9	3	15
	PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2	1	3	6	9	3	
	MERCADEO	3	1	4	5	9	3	
	FORMULACION DE PROYECTOS	2	2	4	2	6	2	
	OPTATIVA I	2	2	4	2	6	2	
	ELECTIVA II	1	1	2	1	3	1	
	INGLES III	1	1	2	1	3	1	

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA					F-GJ-23 Código
						00 Versión
	ACUERDO					26/11/2015 Fecha
						13 de 14 Página

Período: 5								
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	1	3	3	6	2	15
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	2	1	3	3	6	2	
	PRACTICA EMPRESARIAL	2	16	18	3	21	7	
	OPTATIVA II	2	2	4	2	6	2	
	ELECTIVA III	1	1	2	1	3	1	
	GESTIÓN AMBIENTAL	1	1	2	1	3	1	
Período: 6								
	TRABAJO DE GRADO	2	40	42	3	45	15	15
	TOTAL	1072	1680	2752	1664	4416	92	

COMPONENTE DE FORMACIÓN	CREDITOS	PORCENTAJE	AC. 2015	TRABAJO	NATURALEZA	HORAS	PORCENTAJE
BASICA	9	10%	10	DIRECTO	Práctico	1680	38%
PROFESIONAL ESPECÍFICO	59	61%	50		Teórico	1072	24%
PARA LA INVESTIGACIÓN Y DE PROFUNDIZACIÓN	8	9%	5	INDIRECTO	Práctico / Teórico	1664	38%
FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	9	10%	10				
COMUNICACIÓN	7	8%	5	INCORP. TIC	Práctico / Teórico	1952	44%
TOTAL	92	100%	TEC: 80-108 CRED				



ISER

GESTIÓN JURÍDICA

ACUERDO

F-GJ-23
Código
00
Versión
26/11/2015
Fecha
14 de 14
Página

MALLA CURRICULAR-TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL-2021

	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE
COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA CRÉDITOS: 9	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 2 TD: 2 TI: 5 MATEMÁTICA APLICADA	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 2 TD: 2 TI: 5 ESTADÍSTICA				
	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 1 TD: 2 TI: 6 ECONOMÍA					
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICO CRÉDITOS: 59	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 3 TI: 5 ADMINISTRACIÓN GENERAL	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 1 TD: 2 TI: 5 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 2 TD: 2 TI: 5 SERVICIO AL CLIENTE	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 2 TD: 2 TI: 5 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 1 TD: 2 TI: 3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Código: 00 Créditos: 15 TDP: 10 TD: 2 TI: 3 TRABAJO DE GRADO
	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 3 TD: 1 TI: 2 COSTOS Y PRESUPUESTO	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 1 TD: 2 TI: 3 ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 1 TD: 3 TI: 5 MERCADO	Código: 00 Créditos: 7 TDP: 16 TD: 2 TI: 3 PRÁCTICA EMPRESARIAL	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 1 TD: 2 TI: 3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN
		Código: 00 Créditos: 2 TDP: 1 TD: 2 TI: 3 TÉCNICA, TECNOLOGÍA Y CIENCIA	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 EMPRESARIADO	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 FORMULACIÓN DE PROYECTOS		
COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DE PROFUNDIZACIÓN CRÉDITOS: 8			Código: 00 Créditos: 2 TDP: 1 TD: 2 TI: 3 MÉTODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 OPATIVA I	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 OPATIVA II	
COMPONENTE DE FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA CRÉDITOS: 9	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 0 TD: 3 TI: 3 SOCIEDAD Y RURALIDAD		Código: 00 Créditos: 3 TDP: 3 TD: 1 TI: 2 ELECTIVA I	Código: 00 Créditos: 1 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 ELECTIVA II	Código: 00 Créditos: 1 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 ELECTIVA III	
	Código: 00 Créditos: 1 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 HABILIDADES INTRA E INTERPERSONALES		Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 CIRCULARIA Y CONVIVENCIA		Código: 00 Créditos: 1 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 GESTIÓN AMBIENTAL	
COMPONENTE DE COMUNICACIÓN CRÉDITOS: 7	Código: 00 Créditos: 1 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 HABILIDADES COMUNICATIVAS	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 INGLÉS I	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 INGLÉS II	Código: 00 Créditos: 3 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 INGLÉS III		
	Código: 00 Créditos: 1 TDP: 1 TD: 1 TI: 1 OPMÁTICA	Código: 00 Créditos: 2 TDP: 2 TD: 2 TI: 2 PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS				
CRÉDITOS	16	16	15	15	15	92
	TDP Trabajo directo pedagógico	TDT Trabajo Directo teórico	TI Trabajo Indirecto			
	OPATIVA I. ESE DE ADMINISTRACIÓN		OPATIVAS DE PROFUNDIZACIÓN		OPATIVA II. ESE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	Opcativa A: GESTIÓN DOCUMENTAL		Opcativa B: BIENESTAR SOCIAL LABORAL		Opcativa C: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	
	Opcativa B: COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y E.S.E.					

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"